

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2436/26

AYUNTAMIENTO DE ALBOX**ANUNCIO**

Doña María del Mar Alfonso Pérez, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albox (Almería).

HACE SABER: Que el Pleno de esta entidad, en Sesión Ordinaria celebrada el día el día 27 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de crédito N° 17/2026 del Presupuesto en vigor , mediante la modalidad de "Transferencia de Créditos de distinta área de gasto y reconocimiento extrajudicial de crédito".

Habiéndose procedido a la publicación del Edicto de la aprobación inicial de dicha modificación del presupuesto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOP núm. 149 de 05 de agosto de 2026) y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, expuesto al público, durante 15 días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, no se han presentado alegaciones ni reclamaciones a la modificación de créditos, según el certificado de Secretaria de 02 de septiembre de 2026.

Quedando aprobada definitivamente dicha modificación de créditos de conformidad con el acuerdo del pleno adoptado, procediéndose a la publicación del texto íntegro de la modificación aprobada definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Albox (portal de transparencia), a partir del día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

G	133 22799			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		1.016,40
	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS						
G	1522 22199			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		7.891,94
	PINTURA Y FONTANERIA						
G	1532 22199			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		18.603,84
	MATERIAL DE OBRAS						
G	311 22199			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		7.477,07
	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO						
G	330 22809			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		4.139,49
	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL						

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	334 22809			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		544,50	
	ACTIVIDADES 3ª EDAD							
G	3344 22809			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		4.089,80	
	FESTIVAL ROCK ALBOX							
G	3381 22809			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		86,80	
	FIESTAS NAVIDAD							
G	3384 22809			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		3.993,00	
	FIESTAS BARRIADAS							
G	342 21200			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		8.433,26	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS							
G	460 22199			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		6.392,54	
	MATERIAL DE FERRETERIA							
G	912 22801			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		572,00	
	REPRESENTACIONES Y OTROS. GASTOS PROTOCOLO							
G	920 21200			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		3.592,77	
	CONSERVACION Y REPARACION EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCION							
G	920 21400			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		6.769,69	
	CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS							
G	920 22000			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		3.971,92	
	GASTOS DE OFICINA							
G	920 22100			040 +	TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS		109.110,63	
	ENERGIA ELECTRICA SERVICIOS GENERALES							

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G 920 22199	OTROS SUMINISTROS			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.028,67	
G 931 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.354,06	
G 132 12003	RB C1 - POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.557,08	
G 132 12006	TRIENIOS POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.054,62	
G 132 12100	CD POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.313,94	
G 132 12101	CE POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-27.079,75	
G 132 12103	OTROS COMPLEMENTOS POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.300,44	
G 1320 12009	Otras retribuciones básicas POLICIA LOCAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-9.245,99	
G 151 12003	RB C1 - URBANISMO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.304,41	
G 151 12006	TRIENIOS URBANISMO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.243,36	
G 151 12009	Otras retribuciones básicas URBANISMO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.282,30	

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G 151 12100	CD URBANISMO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.464,11	
G 151 12101	CE URBANISMO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.765,87	
G 450 12003	RB C1 - OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.608,82	
G 450 12006	TRIENIOS OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.131,80	
G 450 12009	Otras retribuciones básicas OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.507,59	
G 450 12100	CD OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.700,14	
G 450 12101	CE OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.653,58	
G 450 13000	RB PERSONAL LABORAL OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-9.855,24	
G 450 13002	OTRAS REMUNERACIONES P.LABORAL OBRAS Y SERVICIOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.655,72	
G 920 16000	SEG.SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-42.306,02	
G 9201 16000	SEG. SOCIAL PERSONAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.037,60	

Contra el presente Acuerdo conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albox, Almería, a 3 de septiembre de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTE, María del Mar Alfonso Pérez